

Diciembre

Boletín institucional Tribunal Superior de Cuentas. Año IV, Número 41, diciembre 2009



Traspaso de mando en el TSC



EL PRESIDENTE SALIENTE DEL TSC, Renán Sagastume entrega el sello de la presidencia y un ejemplar de la Ley Orgánica, al nuevo presidente, Miguel Ángel Mejía Espinoza en los actos ceremoniales de la toma de posesión de los nuevos magistrados, realizados el lunes siete del presente mes.

Asumen nuevos Magistrados el lunes 7 de diciembre en una concurrida ceremonia los nuevos magistrados del TSC tomaron el mando.



El Presidente electo se hizo presente como invitado de honor

EL PRESIDENTE electo Porfirio "Pepe" Lobo estuvo presente en esta ceremonia, junto a su esposa la señora Rosa Elena de Lobo. Fue un día muy importante en la Institución.



NUMEROSA CONCURRENCIA en representación de los poderes del Estado, funcionarios, delegados de organizaciones de diversa naturaleza, invitados especiales y empleados y funcionarios del TSC, asistió a la toma de posesión de los magistrados del ente contralor.

Editorial

La llegada de una nueva administración en el máximo organismo contralor del Estado, conlleva introducir nuevos mecanismos que conformarán una nueva política, estructurada con el fin de lograr las metas que se procuran alcanzar en beneficio de la institución y del país.

En este caso, se trata de prevenir la comisión de anomalías administrativas por parte de los servidores públicos en el manejo de recursos financieros, bienes y los recursos del Estado de Honduras, lograr niveles altos de transparencia, combatir la corrupción detectada y lograr el apoyo de los demás instituciones relacionadas al actuar contralor que realiza el TSC.

El nuevo actuar de la nueva administración contralora se encuentra en el mismo discurso del presidente, licenciado Miguel Ángel Mejía Espinoza al momento de tomar posesión de su cargo, al indicar que la función prioritaria del ente debe iniciarse en casa, es decir, que el TSC "debe ser el espejo donde se refleje una cara limpia y transparente ante el pueblo hondureño y ante las demás instituciones del país".

Luego, agrega que los tres magistrados están imbuidos que al afrontar el reto "tenemos que enmarcarnos en

el contexto de la modernización y la eficiencia del proceso de Control de la Administración Pública, atendiendo así las demandas de la sociedad en general y las condiciones sociopolíticas en que vivimos, ofreciendo así absoluta seguridad y capacidad para salvaguardar y proteger los recursos del Estado, a fin de ser manejados con honradez, transparencia, eficiencia y talento".

Para ello se deberá establecer una adecuada política administrativa que se diseña actualmente por parte de los señores magistrados, la cual dentro de pocos días será dada a conocer en la búsqueda de alcanzar mejores niveles de credibilidad en la misión encomendada al organismo contralor y la eficiencia en las ejecutorias realizadas por su personal y, todo en beneficio de la colectividad en general.

MAGISTRADOS EVALÚAN LABORES DEL TSC

Los nuevos magistrados iniciaron una serie de reuniones con los jefes y directores de las diversas entidades que conforman el TSC, a fin de conocer las labores que se realizan en cada una de ellas, sistemas implantados por el desarrollo de las actividades y sobre los resultados obtenidos.

Desde el martes ocho del presente mes, un día después de la toma de posesión, los nuevos magistrados, Daysi de Anchecta, Jorge Bográn Rivera y el presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza iniciaron las reuniones con los titulares de las dependencias respectivas, con el fin de conocer a "viva voz", el funcionamiento de las políticas en vigencia en cada unidad, logros alcanzados o no y cómo mejorar el sistema en general.

Ello, les permite captar a los nuevos magistrados, lo acontecido en el reciente pasado y las ejecutorias que se mantienen y, de esa manera, poder establecer nuevos mecanismos que permitan mayor eficiencia y eficacia en la nueva política que prevalecerá en la nueva administración, con el fin de lograr mejores resultados en la prevención y combate de la corrupción entre los servidores públicos y en el manejo de los recursos y los bienes del Estado, misión prioritaria del máximo organismo contralor de Honduras.

A medida que transcurran los días, los magistrados darán a conocer las nuevas medidas que contempla la política que introducirán en el nuevo TSC, en la búsqueda de la excelencia administrativa.

Toman posesión nuevos magistrados del Tribunal Superior de Cuentas

El TSC debe ser “el espejo donde se refleje una cara limpia y transparente ante el pueblo hondureño y ante las demás instituciones del país”, dijo el nuevo presidente del máximo organismo contralor del Estado de Honduras, Miguel Ángel Mejía Espinoza al tomar posesión los nuevos magistrados, Daysi de Anchecta y Jorge Bográn Rivera.

El funcionario señaló que lo anterior deviene a que el TSC para cumplir con la misión encomendada por la Ley Orgánica, él y sus compañeros magistrados iniciará dicha acción con la misma entidad a su cargo.

La ceremonia se realizó el lunes siete del presente mes de diciembre en las instalaciones del TSC, a la cual asistieron el presidente del Congreso Nacional, José Alfredo Saavedra, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Jorge Rivera Aviléz, el presidente electo, Porfirio Lobo Sosa, funcionarios del gobierno, diputados del Congreso Nacional, representantes de la sociedad civil y organizaciones de diversa naturaleza, invitados especiales y empleados del organismo contralor.

El Congreso Nacional, mediante decreto 10-2002-E, del cinco de diciembre del año 2002, aprueba la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, constituyéndose como el ente rector del Sistema de Control de los Recursos Públicos, con autonomía funcional y administrativa, sometido solamente al cumplimiento de la Constitución de la República y las leyes. En esta ocasión se deroga la Ley contra el Enriquecimiento y al crearse el nuevo organismo contralor, se fusionan la Contraloría General de la República y la Dirección de Prohibidad Administrativa. La ley fue publicada en el diario oficial La Gaceta el 20 de enero de 2003, fecha en que

formalmente inicia sus funciones el TSC.

La primera administración del TSC, fue integrada por los magistrados, Renán Sagastume Fernández, Ricardo Antonio Galo Marengo y Fernando Montes Matamoros, rotando cada año en la presidencia durante un periodo de siete años como lo establece la Ley Orgánica del mismo.

El programa de la toma de posesión de la nueva administración

ciudadana, los pliegos de responsabilidad notificados y otros.

Posteriormente, Sagastume Fernández entregó el sello de la presidencia del TSC y la Ley Orgánica, en la mesa principal, al nuevo presidente del máximo organismo contralor hondureño, Miguel Ángel Mejía Espinoza. Se dio lectura y firma de la Declaración del Código de Conducta Ética del Servidor Público, por cada uno de los nuevos magistrados.



Lic. Miguel Ángel Mejía, Magistrado Presidente del TSC

del TSC, presidida durante el primer año, por Miguel Ángel Mejía Espinoza, contempló la invocación a Dios por el monseñor Darwin Andino y el pastor Oswaldo Canales, luego se interpretó el Himno Nacional por la Orquesta Filarmónica Nacional de Honduras y la apertura de la sesión especial del pleno saliente por el presidente hasta ese momento, Renán Sagastume Fernández.

Posteriormente, el presidente saliente, Renán Sagastume Fernández dió un informe sobre los principales alcances logrados en la primera administración del organismo contralor, resaltando la labor realizada durante el periodo en la capacitación del personal, resultado de las auditorías de gestión, la puesta en ejecución del Sistema Nacional de Control de los Servicios Públicos, entre otros.

Asimismo, refirió sobre los informes relevantes de las auditorías realizadas sobre la compra directa del suministro de 250 MW de energía eléctrica generada mediante uso de carbón, la investigación técnica practicada al control de tráfico gris en Hondutel, sobre la ejecución de fondos de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, relaciones operativas con el Ministerio Público, los resultados de la investigación sobre denuncia

Luego, la primera mujer que asume el cargo de magistrado, la abogada Daysi Oseguera de Anchecta en su intervención dijo que ese mismo día asumía “un nuevo reto de los tantos que he tenido en laborar desde los 30 años en la administración pública y lo asumo, no creo que este cargo lo tengo por ser la mejor ni por ser buena, esto es dado por el Señor porque es El quien pone y quita autoridades, por tanto prometo luchar

contra las injusticias que abaten a este país”.

La labor que debe realizar el TSC debe ser en forma conjunta con otras entidades para lograr castigar a los que cometen ilícitos y el Estado recupere sus caudales “defraudados o dilapidados, no es una tarea única de este Tribunal, es una labor conjunta”, por eso se espera una responsabilidad compartida y se necesita una “mayor unión y colaboración con el Ministerio Público, la Corte Suprema de Justicia, la Procuraduría General de la República, el Consejo Nacional Anticorrupción, el sistema financiero nacional y la Comisión de Banca y Seguros”, precisó Daysi de Anchecta.

Por su lado, el nuevo magistrado, Jorge Bográn Rivera prometió actuar con transparencia y firmeza en el desempeño de sus funciones. A aquellos funcionarios que cometen acciones ilegales en el desempeño de sus cargos es porque desean que se les remita a la cárcel.

“Si muchos de esos servidores públicos que intentan –defraudar al fisco- no entienden por qué no deben ser corruptos y si cárcel quieren, cárcel démosles, no estamos pensando mucho que somos nosotros los que castigamos porque son ellos los que se castigan”, adujo, lo cual fue objeto de aplausos entre la numerosa concurrencia.

Asimismo, pidió la ayuda de los tres poderes del Estado que representan la cadena anticorrupción,

solicitándole al presidente electo allí presente, Porfirio Lobo Sosa y a las autoridades del Ministerio Público, actuar en contra de la corrupción para que el TSC pueda tener resultados positivos.

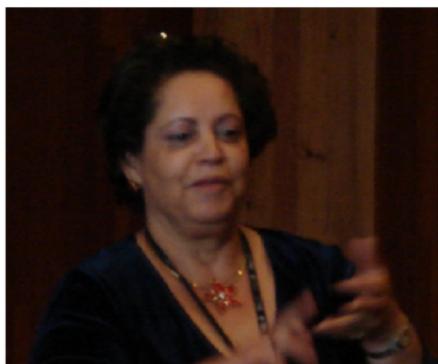
Posteriormente, el nuevo presidente del TSC. Miguel Ángel Mejía Espinoza dio su discurso en el cual señaló la disposición de la nueva administración de establecer una política que luche contra la corrupción para lo cual todos están dispuestos a llevar adelante. La ceremonia finalizó al mediodía del lunes siete del presente mes de diciembre, para luego ser invitados los presentes a un almuerzo que se realizó en el Salón José Trinidad Cabañas del TSC.

cometen acciones ilegales en el desempeño de sus cargos es porque desean que se les remita a la cárcel.

“Si muchos de esos servidores públicos que intentan –defraudar al fisco- no entienden por qué no deben ser corruptos y si cárcel quieren, cárcel démosles, no estamos pensando mucho que somos nosotros los que castigamos porque son ellos los que se castigan”, adujo, lo cual fue objeto de aplausos entre la numerosa concurrencia.

Asimismo, pidió la ayuda de los tres poderes del Estado que representan la cadena anticorrupción, solicitándole al presidente electo allí presente, Porfirio Lobo Sosa y a las autoridades del Ministerio Público, actuar en contra de la corrupción para que el TSC pueda tener resultados positivos.

Posteriormente, el nuevo presidente del TSC. Miguel Ángel Mejía Espinoza dio su discurso en el cual señaló la disposición de la nueva administración de establecer una política que luche contra la corrupción para lo cual todos están dispuestos a llevar adelante. La ceremonia finalizó al mediodía del lunes siete del presente mes de diciembre, para luego ser invitados los presentes a un almuerzo que se realizó en el Salón José Trinidad Cabañas del TSC.



Abogda. Daysi Oseguera de Anchecta



Abog. Jorge Bográn Rivera

“Serio compromiso para el futuro de Honduras”

Palabras del Lic. Miguel Angel Mejía en su primer discurso como Presidente del TSC.

Los nuevos magistrados del TSC están conscientes de que las funciones para las que fueron elegidos por el Congreso Nacional, significan un “serio compromiso para el futuro de nuestra nación que demanda nuevas actitudes para combatir la corrupción, la impunidad y el buen manejo de las cuentas públicas”, precisó Miguel Ángel Mejía Espinoza al tomar posesión de la presidencia del organismo contralor el lunes siete del presente mes de diciembre.

En su alocución el nuevo presidente del TSC, inició sus palabras con una invocación a Dios, el ser supremo que “guía nuestros pasos y fija nuestros destinos, por darme en mi vida una nueva oportunidad para servir a mi querida Honduras”.

Señaló esta satisfecho por el singular acto, el cual lo dedicó a “la memoria de mis inolvidables padres, Miguel Ángel y Martha de Mejía, a las de mis también inolvidables suegros Miguel y María de Díaz Gómez, en forma especial, a mi esposa, que ha sido en todo momento el sostén de mis aspiraciones, a mis hijos, Miguel Mauricio, Marcela María, Myrna María y María Gabriela, a mis nietos y nietas, a mis hermanas y a mis entrañables amigos de toda la vida”.

En la vida profesional –dijo- y “como servidor público, éste momento, representa una relevante importancia porque hemos sido depositarios de la confianza para integrar un organismo de tanta responsabilidad como es el Tribunal Superior de Cuentas”.

Junto a “mis compañeros Magistrados, Abogada Daysi de Anchecta y Abogado Jorge Bográn, estamos conscientes que las funciones para

las que fuimos electos por el Soberano Congreso Nacional, significan un serio compromiso para el futuro de nuestra nación que demanda nuevas actitudes para combatir la corrupción, la impunidad y el buen manejo de las cuentas públicas”.

Luego, resaltó que el Tribunal Superior de Cuentas es el ente que “como función constitucional rectora el sistema de control de gastos públicos y la fiscalización a posteriori de los fondos, bienes y recursos administrados por los Poderes del Estado, Instituciones Descentralizadas, las Desconcentradas, incluyendo los Bancos Estatales o Mixtos, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las Corporaciones Municipales y de cualquier órgano especial o ente público o privado que reciba o administre recursos públicos de cuentas internas o externas”.

Para cumplir con dicha función “debemos entonces comenzar por casa, es decir, que el Tribunal Superior de Cuentas debe ser el espejo donde se refleje una cara limpia y transparente ante el pueblo hondureño y ante las demás instituciones del país”, precisó Miguel Ángel Mejía Espinoza.

Bajo tal premisa –refirió el nuevo presidente del TSC- “junto a mis compañeros Magistrados, nos hemos fijado como expectativas de trabajo, que para afrontar el reto, tenemos que enmarcarnos en el contexto de la modernización y eficiencia del proceso de Control de la Administración Pública, atendiendo así las demandas de la socie-

dad en general y las condiciones sociopolíticas en que vivimos, ofreciendo así absoluta seguridad y capacidad para salvaguardar y proteger los recursos del Estado, a fin de ser manejados con honradez, transparencia, eficiencia y talento”.

El compromiso contraído con Honduras, nos obliga a mantener una conducta apegada a la lealtad, a la objetividad, la ética y a la decisión de actuar en forma oportuna, libre de prejuicios, sectarismos políticos con sólo y único propósito de servir a Honduras y darle cumplimiento a lo preceptuado en la Constitución de la República y las leyes.

Por otro lado, afirmó que el recurso humano es lo más valioso para cumplir con las funciones, por ello “estamos en la disposición de impulsar y apoyar los programas de formación, capacitación y ética profesional, fundamente necesario para alcanzar los objetivos que nos hemos trazado para que el pueblo hondureño tenga credibilidad en nuestra institución”.

Se procurará incorporarse a las variantes que se producen constantemente en la tecnología, los métodos modernos y los sistemas de comunicación, para ir evolucionando en las tareas encomendadas poniendo en práctica sistemas de control más efectivos a priori para

lograr combatir la corrupción y otros vicios de la administración pública.

El nivel de riesgo administrativo no radica en el volumen de los recursos manejados, sino en la forma en que se manejan los mismos. Los índices de corrupción no están dados por los ilícitos detectados, están más bien definidos por el ambiente de oportunidades y habilidades administrativas que facilitan la corrupción. En tal sentido, “nos aprestaremos a crear mejores mecanismos para documentar, implantar, evaluar y certificar los sistemas de control interno en cada dependencia del Estado”, adelantó el nuevo titular del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza.

Invocó a Dios para que “prodigue sus bendiciones a quienes desde hoy nos convertimos en Magistrados del Tribunal Superior de cuentas, que nos dé sabiduría, prudencia, ilumine nuestras ejecutorias, nos ayude a actuar con entero patriotismo y nos guíe por el camino correcto para darle a Honduras, la imagen de una nación diferente”.

Y, a los distinguidos ciudadanos que “hoy nos entregan la conducción de este organismo, Abogado Renán Sagastume, Abogado Ricardo Antonio Marengo y Licenciado Fernando Montes Matamoros, el reconocimiento por la labor que han desempeñado y el esfuerzo manifestado en beneficio del Tribunal y de la Administración Pública”, precisó el nuevo titular del organismo contralor.

Finalmente, dijo que en “momentos difíciles, la Patria necesita confianza, entrega con decisión de parte de los servidores públicos y, nosotros estamos dispuestos a contribuir a la transformación de Honduras.

¡Viva Honduras! ●

CNA entrega documento al celebrar Día Internacional contra la Corrupción

Con motivo de celebrarse el Día Internacional contra la Corrupción, el Consejo Nacional Anticorrupción el 9 del presente mes, entregó el Informe Nacional Anticorrupción 2009, Hacia una política integral anticorrupción, a varias entidades del país.

El documento constituye el segundo informe, cuyo fin consiste en que siga siendo un instrumento que permita monitorear, evaluar y analizar la problemática de la corrupción y el desempeño de los entes contralores y de sanción del Estado de Honduras en esta materia.

Aunque existen avances institucionales y legales importantes para el combate a la corrupción, siguen siendo más los desafíos para lograr una administración pública transparente y una entidad contralor eficaz y eficiente en el marco de las políticas y estrategias claras y definidas.

El ex coordinador del CNA, Juan Ferrera entregó el documento mencionado al nuevo presidente del

TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza al participar en el evento que se realizara en uno de los hoteles de esta capital.

El CNA tiene como objetivo principal apoyar al gobierno hondureño y a la sociedad civil en el esfuerzo de impulsar los procesos de transparencia y auditoría social, como mecanismo de prevención, control y combate a la corrupción, a través de la formación de valores, canalización de denuncias, investigaciones específicas, actividades de comunicación, educación y organización de redes.

darle a Honduras, la imagen de una nación diferente”.

Y, a los distinguidos ciudadanos que “hoy nos entregan la conducción de este organismo, Abogado Renán Sagastume, Abogado Ricardo Antonio Marengo y Licenciado Fernando Montes Matamoros, el reconocimiento por la labor que han desempeñado y el esfuerzo manifestado en beneficio del Tribunal y de la Administración Pública”,



Los Nuevos Magistrados en la mesa principal



La firma del Documento de traspaso de mando.



Presidente del TSC junto a representantes del Ministerio Público, Procuraduría, Comisionado Nacional de Derechos Humanos, IAIP y Corte Suprema de Justicia.

Daysi de Anchecta:

"Pueblo quiere resultados y nos pagan para eso"



Daysi de Anchecta: "Es una responsabilidad compartida".

"Este día enfrento un nuevo reto de los frutos que he tenido en laborar desde los 30 años en la administración pública y lo asumo, no crean que este cargo lo tengo por ser la mejor ni por ser buena, esto es dado por el Señor porque es El quien pone y quita autoridades, por tanto prometo luchar contra las injusticias que abaten a este país", declaró Daysi de Anchecta, nueva magistrada del ente contralor.

"El pueblo quiere resultados y están en todo su derecho de exigir lo por que ellos son los que pagan nuestro sueldo, pero para lograr que los que cometen ilícitos paguen por ellos y el Estado recupere sus recursos detraídos o dilapidados, no es una tarea única de este Tribunal, es una labor conjunta", señaló.

Por lo anterior, "esperamos una responsabilidad compartida y ese es el primer bastión a fortalecer. Necesitaremos una mayor unión y colaboración con el Ministerio Público, la Corte Suprema de Justicia, la Procuraduría General de la República, el Consejo Nacional Anticorrupción, el sistema financiero nacional y la Comisión de Banca y Seguro", demandó. (SA).

Jorge Bográn Rivera:

"Si cárcel quieren, démosles cárcel"



Jorge Bográn Rivera: "No se debe alegar persecución".

El nuevo magistrado Jorge Bográn Rivera, del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), luego de haber pronunciado ante las leyes actuar con transparencia, advertió que todo individuo o funcionario público que quiere cárcel hay que dársela y que, por su parte, se compromete a actuar firmemente.

"Si muchos de esos servidores públicos que intenan (defraudar al fisco) no entienden por qué no deben ser corruptos, y si cárcel quieren, cárcel démosles, no estamos pensando mucho que somos nosotros los que castigamos porque son ellos los que se castigan", subrayó.

También, pidió la ayuda de los tres poderes del Estado que representan la cadena anticorrupción y pidió al presidente electo, Porfirio Lobo Sosa, a las autoridades del Ministerio Público (MP), el Congreso Nacional y la Corte Suprema de Justicia, actuar en unida de cara con el pueblo para que el TSC pueda tener resultados positivos.

"Esto para que no se alegue persecución política, siempre y cuando se respete el principio de imparcialidad a todo el que sea señalado. Las investigaciones serán ríspidas, transparentes y objetivas con esta agenda", declaró. (SA).

Con reto de cumplir metas inconclusas, asumen nuevos magistrados del TSC



Los nuevos magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, Daysi de Anchecta, Miguel Ángel Mejía Espinoza y Jorge Bográn Rivera prometieron hacer el mejor de sus esfuerzos. En la foto, con el presidente electo, Porfirio Lobo Sosa.

Miguel Ángel Mejía, Daysi de Anchecta y Jorge Bográn Rivera fungirán como magistrados del Tribunal de Cuentas en sustitución de Fernando Daniel Montes, Ricardo Galo Marengo y Renán Sagastume

Los nuevos magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), tomaron posesión de su cargo denotando positivismo en sus discursos y con la seguridad que aceptan el reto de trabajar con lealtad y transparencia en las auditorías que se realizan en las instituciones del Estado, pese a que también deberán cumplir con las metas inconclusas que deja la administración saliente.

La nueva estructura del TSC está integrada por los magistrados Miguel Ángel Mejía Espinoza (presidente), y Daysi de Anchecta y Jorge Bográn Rivera, quienes fungirán por un período de siete años, en sustitución de Fernando Daniel Montes, Ricardo Galo Marengo y Renán Sagastume.

A los actos asistieron representantes de diversos sectores sociales y de la clase política hondureña, entre ellos el recién electo presidente de Honduras, el nacionalista Porfirio Lobo Sosa.

Los magistrados salientes rindieron un informe de las actividades ejecutadas durante los siete años que ocuparon los cargos, destacando algunos logros en lo que respecta a la profesionalización del personal de auditoría, un régimen de la carrera que garantiza la estabilidad laboral con un sistema salarial óptimo, y en materia de trabajo un listado de todos los expedientes de investigaciones en proceso al 23 de noviembre de 2009 pasado.

También, destaca el aspecto de las auditorías para las cuales fue creado el TSC y que, según los datos presentados, reflejan medianos resultados positivos, ya que desde 2003 a octubre de 2009, el TSC recibió 1,009 denuncias, de las cuales solo se emitieron 182 órdenes de responsabili-

dades por un monto de 27.7 millones de lempiras, y se enviaron 14 expedientes al Ministerio Público (MP), de 3,469 pliegos por un monto de más de 3 millones 990 mil dólares.

RESPONSABILIDADES

El mismo informe señala que se han emitido al MP 103 informes con indicios de responsabilidad penal por enriquecimiento ilícito, y se enviaron a la Procuraduría General de la República (PGRI), para el inicio de acciones por los daños causados, un total de 807 con un monto de más de 233 millones de lempiras.

En cuanto a las responsabilidades civiles que se derivaron de las auditorías e investigaciones del TSC, se remitieron 1,302 resoluciones con responsabilidades civiles confirmadas que totalizan más de 927 millones de lempiras. En materia de enriquecimiento ilícito, se emitieron 102 informes por un monto de 97 millones de lempiras.

Con todo lo anterior y, según los datos del TSC, actualizados al 31 de octubre pasado, el valor por recuperación de pago de responsabilidades es sólo de cinco millones 706 mil 615 lempiras.

Ante los resultados, los magistrados salientes expresaron que lo destacable es la calidad y no la cantidad porque obviamente hay casos muy importantes en los cuales el TSC ha sido eficiente en el proceso de investigación, como los de compras directas, energía térmica, tráfico gris, auditorías a los maestros, entre otros aspectos.

"Podemos decir que dejamos una institución en pantalón con lo que puede pasar a pantalon largo con la gestión de estos nuevos magistrados. Tenemos avances sustanciales", señaló el ex magistrado presidente, Renán Sagastume, para indicar que lo más anunciado ha sido el sector social y el municipal.

Los nuevos funcionarios, electos por el Congreso Nacional, el 14 de octubre pasado y que se comprometieron a cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República y demás leyes, tienen el reto de mejorar la gestión de esa entidad, sobre todo ante las exigencias de la población hondureña que esperan el mejor desempeño de sus funcionarios y la aplicación de las leyes de forma igualitaria por parte de las instituciones responsables, se indicó. (SA).

Miguel Ángel Mejía:

"TSC debe ser espejo de transparencia en el país"



Miguel Ángel Mejía Espinoza: "Buscamos una afluencia en controlaría".

El nuevo presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Miguel Ángel Mejía Espinoza, dijo que para cumplir con la misión encomendada por la Ley al TSC, los nuevos magistrados "debemos comenzar por casa, es decir que el Tribunal debe ser el espejo donde se refleja una cara limpia y transparente ante el pueblo hondureño y ante las demás instituciones del país".

Así, manifestó que las funciones para las que fueron electos por el Congreso Nacional, significan un serio compromiso para el futuro de la nación que demanda nuevas actitudes para combatir la corrupción, la impunidad y el buen manejo de las cuentas públicas.

"Nos hemos fijado, como expectativas de trabajo, enmarcarnos en el contexto de la modernización y la eficiencia del proceso de control de la administración pública, atendiendo así las demandas de la sociedad en general y las condiciones sociopolíticas en que vivimos, ofreciendo una absoluta seguridad y capacidad para salvaguardar y proteger los recursos del Estado", confió. (SA).

Al entregar cargo

Sagastume pide a Lobo apoyar al TSC



Renán Sagastume: "Gracias a mis colaboradores".

El ex presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Renán Sagastume, aseguró que junto con sus compañeros han cumplido con el deber que les encomendaron hace siete años.

"Puedo decir que Ricardo Galo Marengo, Fernando Montes y su servidor hemos cumplido el trabajo encomendado hace siete años, lo puedo decir con orgullo, sin falsas modestias. Doy gracias a Dios porque ese trabajo no lo pudimos haber realizado, sino es por el apoyo de mis queridos colaboradores", expresó.

Sagastume también le pidió al presidente electo, Porfirio Lobo Sosa, que apoye al Tribunal Superior de Cuentas porque la Patria se lo va a agradecer. Asimismo, resumió todo el trabajo realizado en la institución, resaltando la permanente profesionalización y capacitación del personal, el resultado de las auditorías de gestión y la puesta en operación del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos, entre otros. (SA).

TRANSICIÓN DE MANDO

TSC presentó reparos por 3,789 millones de lempiras

Solo en 2007, durante la gestión Zelaya, se presentaron reparos por 1,859 millones. Miguel Mejía, Jorge Bográn y Daysi de Anchecta asumen con el reto de adecentar la gestión pública

Tegucigalpa. Las nuevas autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) asumieron ayer sus cargos con la promesa de vigilar la transparencia y deducir responsabilidades por actos de corrupción en la gestión pública.

Los magistrados Miguel Ángel Mejía Espinoza, Jorge Bográn Rivera y Daysi Deaguera de Anchecta asumieron a partir de ayer sus funciones para un periodo de siete años, 2009-2016, en una ceremonia especial celebrada en la sede del ente controlador, donde acudieron representantes de los tres poderes del Estado y el presidente electo, Porfirio Lobo Sosa.

Asimismo, asistieron miembros de la sociedad civil, fiscales generales, alcaldes y la comunidad internacional, entre otros.

Mediante decreto 10-2002 E, del 5 de diciembre de 2002, el Congreso Nacional (CN) aprobó la Ley Orgánica del TSC, constituyéndolo como el ente rector del sistema de control de los recursos públicos.

La primera administración del TSC, del periodo 2002-2009, fue integrada por Román Sagastume, Ricardo Galo y Fernando Montes, quienes ayer vacaron en sus cargos.

De acuerdo con la ley la presidencia del TSC es vitalicia cada año. En este caso, Miguel Mejía es quien inicia el primer año presidiendo el ente controlador, el siguiente año lo presidirá Daysi de Anchecta y le sigue Jorge Bográn. Los nuevos magistrados fueron nombrados por el CN el

LAS CIFRAS

3,789

Millones de lempiras ascienden los pliegos de responsabilidad en los últimos siete años.

97.1

Millones de lempiras se detectaron como presunción de enriquecimiento ilícito por parte de ex funcionarios.

pasado 14 de octubre, y firmaron un Código de Ética por el cual se deben regir en su gestión.

Rendición de cuentas

En su discurso, el presidente saliente del TSC presentó un informe de los logros alcanzados.

En los primeros siete años de gestión del TSC se emitieron 3,469 pliegos de responsabilidad por un monto total de 3,789 millones de lempiras.

La cantidad de millones significa la cuantía que, según el TSC, fue malversada por funcionarios de diferentes entidades del estado.

En 2007, segundo año de la administración del ex presidente Manuel Zelaya, se produjo la mayor cifra de dinero mal utilizado que investigó el TSC, con 1,859



Sagastume presentó el informe de gestión en la mesa, los nuevos tres magistrados que prometen hacer investigaciones, visitas, etcétera, transparentes y abiertas.

millones de lempiras gastados sin respaldo legal.

Producto de su labor fiscalizadora, el Tribunal recuperó 5 millones 776 mil lempiras.

Según el tipo de responsabilidad encontrada, el TSC remitió informes a otros órganos controladores para que se declarara las responsabilidades del caso.

Al Ministerio Público (MP) se enviaron 103 expedientes que en suma dañan el patrimonio del mal uso de 65 millones de lempiras, más otros 364 mil dólares.

Otros 607 informes sobre la mala utilización de 233 millones de lempiras se remitieron a la Procuraduría General.

Nuevos millonarios

Según las investigaciones del TSC, de 2003 a octubre de 2009, hubo 102 casos de enriquecimiento ilícito que implican perder al Estado 57 millones de lempiras.

De los expedientes levantados, 64 no tenían relación con enriquecimiento ilícito.

A medida que pasó el tiempo desde 2003, la cantidad de denuncias de uso irregular de recursos públicos fue aumentando hasta llegar a 1,009.

Jorge A. Rivera

PRESIDENTE CSI. "Esperamos que den su mejor contribución, se mejore la proyección que han tenido las autoridades anteriores del TSC y todo se vaya terminando para beneficio de Honduras, donde la transparencia debe prevalecer".



Luis Rubi

FISCAL GENERAL. "El TSC es un compañero de trabajo del MP en el combate contra la corrupción, vamos a trabajar conjuntamente con ellos; nos reuniremos posteriormente con las nuevas autoridades, nadie está encima de la ley".



Porfirio Lobo

PRESIDENTE ELECTO. "Vamos a dar todo el apoyo que sea necesario a las nuevas autoridades. Vamos a ser muy enérgicos en combatir la corrupción, ese código de ética tendrá que ser firmado por todos los ministros".



Tribunal presentará informe de la cuarta urna

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) presentará la próxima semana un informe preliminar sobre el despliegue en que el gobierno de Manuel Zelaya incurrió para promocionar la cuarta urna.

La Fiscalía ha cuantificado que solo para publicitar este proyecto el Ejecutivo erogó más de 200 millones de lempiras, mientras que miembros del Partido Liberal aseguran que el gasto superó los 600 millones de lempiras.

Las erogaciones para la cuarta urna se hicieron mediante acciones ilegales, como emisión de decretos de emergencia para utilizar millonarios fondos directamente, sin licitación.

Tras el derrocamiento del ex presidente Zelaya, el TSC pudo obtener documentación en Casa Presidencial y la Secretaría de la Presidencia en la que constan las formas autorizadas en que se sacó dinero del erario para esa fin.

En 2008 hubo 57 repores de anomalías, cifra que subió a 215 en 2009. El año que hubo más denuncias fue en 2008, con 237.

El sector que más denuncias en contra recibió fue el social, con 321, y muy de cerca el municipal, con 305.

El área de seguridad y justicia e infraestructura tuvieron una carga de 11 por ciento de denuncias. Destaca el hallazgo de 204 millones de dólares por tráfico gris, el que está en proceso de investigación.

"Entregamos a la nación un ente con solidez, hemos cumplido el trabajo encomendado: hace siete años, lo digo con orgullo, aseguró Sagastume.

En su intervención, los nuevos magistrados coincidieron en que harán cumplir la ley al vigilar la transparencia con que se manejan los recursos públicos y deducir responsabilidades en los casos en que osan infringirlas.

Mejía sostuvo que se enfocarán en combatir la corrupción y la impunidad. El magistrado Borrero indicó al

Poder Judicial no más medidas restrictivas a quienes cometen delitos de enriquecimiento ilícito, combatiendo y castigando fiscal. Demandó deducir de forma expedita acciones penales. "El que cancela quere, cancela la denuncia nosotros no cancelamos, son ellos los que se castigar", indicó.



Daisy de Anchecta, Miguel Mejía y Jorge Bográn estarán siete años al frente del TSC rotándose la presidencia cada año.

POR SIETE AÑOS

El Tribunal de Cuentas ya tiene nuevos magistrados

Los tres funcionarios, Miguel Mejía, Daisy de Anchecta y Jorge Bográn, prometieron en su toma de posesión desenmascarar el enriquecimiento ilícito

TEGUCIGALPA

Los nuevos tres magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) tomaron posesión ayer de sus cargos en los cuales estarán siete años, con la misma promesa de sus antecesores de desenmascarar a cualquier funcionario que se quiera enriquecer ilícitamente.

En un multitudinario acto, en la sede del TSC prometieron ser fieles a las leyes, la Constitución y la patria, Miguel Mejía, primer

presidente; la conocida militante del Partido Nacional, Daisy de Anchecta; y Jorge Bográn. Los tres fueron electos por el Congreso Nacional el 14 de octubre anterior.

A la ceremonia asistieron los titulares de diferentes instituciones del Estado y otros organismos que luchan contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito.

También asistieron varios diputados del Congreso Nacional e invitados especiales de organismos de la sociedad civil.

Los nuevos magistrados

sustituyen a Renán Sagastume, Fernando Montes y Ricardo Antonio Galo Marreco.

El discurso más encendido fue el de Bográn, quien dijo que es importante poner a trabajar al máximo el sistema anticorrupción.

Invitó al Poder Judicial a no otorgar más medidas sustitutivas para los delitos de enriquecimiento ilícito, contrabando y defraudación fiscal porque los mismos son de fuerte impacto social.

En cambio, sugirió que se decrete prisión preventiva para los culpables de esos delitos, "porque el que cárcel quiere, cárcel démosle".

Por su parte, Anchecta expresó ante los presentes que está consciente que se

enfrentan "a una descomunal tarea, pero mi ánimo está lleno de optimismo ya que conozco las debilidades y fortalezas de la institución".

Aseguró que no aspira a tener un protagonismo infrecuente a través de los medios, utilizando nombres de las personas que se investigan, se procesan o se liberan de responsabilidades.

Mejía, por su parte, expresó que el TSC debe ser el espejo en que se refleje la cara limpia del Estado, e indicó que para lograr ese objetivo es necesaria la modernización del TSC, seguridad y capacidad para salvaguardar los recursos del Estado.

FREDY PERDOMO

y además...

CONSPIRACIÓN PRESENTARA INFORME MAÑANA
Tegucigalpa. El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) presentará mañana el informe "Análisis de Transparencia 2009" en el que se detallará los casos de corrupción de este período. El evento es en conmemoración del Día Internacional contra la corrupción. El estudio tiene como tema "hacia una política integral".

TRANSPORTE GOBIERNO PROMETE PAGO DE SUBSIDIO
Tegucigalpa. La administración municipal de lunes se dispuso con la promesa del gobierno de pagar a los transportistas el pago de subsidio en dólares pasado diciembre, cuando va a ser otorgado un subsidio más y se está haciendo para hacer lo imposible para cumplir con la obligación", dijo César Guzmán, director de Transporte.

INFORME Las nuevas autoridades del TSC asumieron ayer sus cargos

Malversados L3,789 millones

Tegucigalpa. Las nuevas autoridades del Tribunal Superior de Cuentas, TSC, asumieron ayer el reto de garantizar la transparencia en Honduras.

El ingreso de mañana se llevó a cabo en las afueras de la sede del TSC en Tegucigalpa y al mismo accudieron personalidades notorias como el presidente electo, Porfirio Lobo y el alcalde capitano Ricardo Álvarez.

Jorge Bográn, Miguel Ángel Mejía y Daysi Quevedo Durán de Andújar, electos por mayoría en el Congreso Nacional, fungirán como magistrados del TSC durante el período 2009-2016.

El presidente saliente del TSC, Ramón Sagastume, presentó un informe en el que detalla que en los siete años de gestión al frente del TSC se emitió 3,469 millones de responsabilidades por un monto total de 3,789 millones de lempiras.

La cantidad de millones significa la cuantía que según el TSC fueron malversados por los funcionarios de las entidades del Estado.

En 2007, segundo año de la



Ramón Sagastume, presidente saliente del TSC, cuando termina su trabajo sobre los siete años de gestión administrativa.

administración del ex presidente Manuel Zelaya se produjo la mayor cifra de dinero mal utilizado que investigó el TSC, con 1,879 millones de lempiras gastados sin respaldo legal.

Producto de su labor fiscalizadora, el TSC recuperó apenas 5,376,000 lempiras.

PERFIL

El magistrado Miguel Ángel Mejía terminó sus estudios en el Instituto de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) en 1984. Fue profesor de Derecho Administrativo y Derecho Constitucional durante el período 2006-2008.

Al Ministerio Público, MP, se enviaron 100 expedientes que en suma daban cuenta del mal uso de 65 millones de lempiras, más otros 364,000 dólares.

Otros 507 informes sobre la mala utilización de 233 millones de lempiras se remitieron a la Procuraduría General de la

República.

Nuevos millonarios

Según las investigaciones del TSC, de 2003 a octubre de 2009, hubo 102 casos de enriquecimiento ilícito que hicieron perder al Estado 97 millones de lempiras.

A medida que pasó el tiempo desde 2003, la cantidad de denuncias de uso irregular de recursos públicos fueron aumentando hasta sumar 1,009.

En 2008 hubo 57 reportes de anomalías, cifra que subió a 215 en 2009.

El año que hubo más denuncias fue 2008 con 237.

El 2008 fueron desestimadas, en tanto que otras recibieron diferentes destinos, como que el 23% fue trasladado al Ministerio Público y a la Procuraduría y otro 10% en revisión legal dentro del TSC. 40 denuncias están en espera de ser asignadas para que comience su investigación.

El sector que más denuncias en contra recibió fue el social, con 371 y más de cinco municipal, con 405.

Hoy asumen magistrados del TSC

Prometen cumplir sin sectarismo

Eliminar de la mente el sectarismo político, trabajar con lealtad, objetividad y ética profesional, son algunos de los retos de los que hoy asumen como magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), cuya labor de auditoría del Estado se extenderá por los próximos siete años.

El organismo controlador será encabezado por Miguel Mejía, como presidente, y los magistrados Jorge Bográn y Daysi Andújar, quienes sustituirán a Ramón Sagastume, Ricardo Galo Martínez y Fernando Monte.

Los funcionarios fueron electos en el Congreso Nacional (CN) el pasado 14 de octubre, cuando se comprometieron a cumplir y hacer cumplir las leyes.

El a partir de hoy el magistrado presidente del TSC, Miguel Mejía, considera que el nuevo reto es una oportunidad que le ha dado el destino para servir a su patria.

Mejía confesó estar sumamente contento por su nuevo cargo porque "yo intenté mi vida profesional en la Contraloría General de la República y voy a terminar mi vida profesional. Si Dios me lo permite, en el Tribunal Superior de Cuentas".

El nuevo funcionario considera que va a ser de seguir sirviendo al TSC de ser un "eficiente técnico porque posiblemente sea una institución que las personas que tienen ese concepto, no entienden sus verdaderas funciones".

Manifestó que quien asuma un cargo dentro de esa institución lo ama que tiene que hacer es cumplir con la ley, en este caso con la Cons-



El presidente del TSC, Miguel Mejía fue juramentado al pasado 14 de octubre en el Congreso Nacional.

titución de la República y la Ley del Tribunal Superior de Cuentas.

En ese mismo contexto, indicó que las funciones del organismo son "muy importantes y muy delicadas", porque de acuerdo a su función constitucional, tiene que fiscalizar los gastos y los bienes del Estado.

"El Tribunal Superior de Cuentas debe ser el espejo, que refleje una exacta limpieza y transparencia ante el pueblo hondureño y ante las demás instituciones del Estado y en esa medida que nosotros cumplamos con la Constitución y las leyes, el pueblo hondureño va a ir recobrando la confianza en la institución", apuntó.

RETO

Mejía aseguró que los nuevos magistrados que hoy asumen sus

funciones han sostenido varias reuniones para seguir las pautas que van a elevar durante los próximos años, las cuales van dirigidas a apostarse de una conducta acorde a la lealtad, a la objetividad y a la ética profesional y quitarnos esos prejuicios, que impiden a veces desarrollar una buena labor en una institución del Estado y eso es el sectarismo político".

Añadió que al estar al frente de una institución como el TSC se debe actuar con imparcialidad y eliminar los mites políticos, porque muchas veces eso arruina la labor de los funcionarios públicos.

El día en que se eligió a Mejía como el nuevo presidente del máximo organismo controlador del Estado fue fuertemente criticado por un sector



Los magistrados Jorge Bográn y Daysi Andújar también rindieron la promesa de ley ese mismo día.

del Congreso, al considerar que no podrá tener imparcialidad en sus funciones por ser hijo de un renomado político, al ex alcalde capitalino y supuestamente próximo titular de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (Sopravi), Miguel Pastor.

Ante ese extremo, Mejía consideró que el hecho que Pastor sea su pariente no será ningún inconveniente para que cumpla con sus funciones porque la ley lo obliga a casarse en caso que se involucra a un familiar un algún ilícito que sea depurado ante el TSC.

"Nuestra obligación legal es examinarnos únicamente y ser totalmente imparcial y en mi caso yo ni siquiera me voy a molestar en leer un expediente en donde este involucrado

alguno de mis familiares, porque desde el momento que hagamos eso, vamos a desnaturalizar nuestra participación", aseguró.

El emparentado cree que su nueva labor es tan delicada que incluso solo se puede comparar con ser fiscal general de la República o procurador general, pues sus cargos que requieren mucha prudencia en las actuaciones.

Además que en el marco de la gestión de las nuevas autoridades del TSC se fijó una relación y comunicación muy abierta con la Presidencia, la Corte Suprema de Justicia y con el Congreso.

"El Tribunal Superior de Cuentas no viene a presionar nada, el que se mete preso es el funcionario que quebranta la ley", subrayó Mejía.

Cumpleañeros del mes de enero

- 1 BEATRIZ ROSALES ALFARO
- 2 MARLON ROMAIN PADILLA LOBO
- 3 CESAR AUGUSTO RODAS OSORIO
OSCAR RAMIREZ ANDINO
- 4 OSMAN ALBERTO AVILA GARCIA
RAMON ORLANDO RIVERA SANCHEZ
- 5 WENDY SUYAPA ZELAYA GONZALES
LEYLA JACINTA MATUTE ZABLAH
ALEJANDRA CAROLINA HERNANDEZ MUÑOZ
- 6 ARTURO ORTEGA CORDOVA
JOSE WILFREDO FRANCO LOPEZ
SANTOS REYES RAUDALES CHIRINOS
- 9 EMMA VICTORIA GUZMAN QUINTANILLA
- 11 MIRNA MELISSA TERCERO
- 12 OLGA NUÑEZ CORRALES
- 13 JOSUE MIGUEL LICONA LICONA
- 14 DAYSI ONDINA PADILLA RIVERA
- 15 ROSELY GISELLE ZAVALA PADILLA
WALTER MARELL GARCIA
CARMEN XIOMARA RODEZNO OYUELA
- 16 ARLYN SUYAPA GONZALEZ RAMIREZ
CARLA CECILIA SOLORZANO ROQUE
LUCY YOHANNA MENDOZA VALLADARES
- 17 MEDARDO DE JESUS OSEGUEDA FONSECA
NORMA ISABEL GONZALEZ HERNANDEZ
REYNA LETICIA MOLINA MOLINA
- 18 KENIA CAROLINA MENDOZA TURCIOS
- 21 MARTHA ELICEMA GALLARDO MEDINA
MIRNA ASUCENA DAVID SANTOS
ROBERTO WILFREDO AVILA SOSA
ALBA NINOSKA SAUCEDA MARTINEZ
- 22 MAIRA JUDITH RODRIGUEZ ESCOBAR
CARLOS ROBERTO SILVA SANCHEZ
- 23 JAVIER ANTONIO HENRRIQUEZ FLORES
JOSE RAMON IZAGUIRRE FLORES
- 24 PABLO ALFREDO SANCHEZ BORJAS
- 24 RAMON ANTONIO COLINDRES MATUTE
SANDRA GARCIA MARTINEZ
- 25 MARIO ALBERTO VILLANUEVA MENJIVAR

- 26 MARLENE LIZETH CARCAMO MELGIN
JUANA ELISA GRANADOS RODRIGUEZ
ARNULFO ORTIZ RIVERA
- 28 RENE RICARDO ROJAS HERNANDEZ
- 29 FRANCISCA DE JESUS SILVA RUIZ
PERLA YESENIA VILLAREAL AMAYA
- 30 KENIA GISELLE ESPINAL MORALES
LIDIA ARGENTINA SANCHEZ RODAS
MARIA SUYAPA TERCERO VEGA
GRACIA MARIA COELLO GODOY
THATIANA WALESKA BARRIOS OSORIO
- 31 SOFIA ALEJANDRA SIERRA RODRIGUEZ



Cumpleañeros del 2da. quincena de diciembre

- 15 MAYRA MARLENE VALLE VILLANUEVA
- 16 EDIS YAMITH PARADA OSORIO
- 18 LUZ MARIA DIAZ VALLE
MARIA ISABEL LOPEZ BOCANEGRA
MARINA SUYAPA ZELAYA ORTEZ
- 19 YEIMI JULIETH MENDOZA MENCIAS
- 21 JULIO ALBERTO BAIDE LARIOS
- 22 KELLY YANEIRA MEDINA LOPEZ
MELBA LIDIA NUNEZ CARRANZA
- 23 MAGDA PEREZ PEREZ
MARIO ALBERTO RAUL UGARTE ZELAYA
- 24 RITZA ELIZABETH SOLORZANO AGUILAR
MANUEL DE JESUS CHAVARRIA TORRES
ARACELY DE JESUS AGUILAR ANDRADE
BELINDA GABRIELA GIRON GRADIZ
- 25 MIGUEL PADILLA BERRIOS
JUANA MARIA LOPEZ FLORES
- 27 LILIAN JANETH MENDOZA CORRALES
- 28 EXODIA MERCEDES MEJIA
- 29 KATYA MILDRHED PONCE ACEITUNO
LEDYS PATRICIA AMAYA FIALLOS
- 30 CARLOS ANTONIO VELASQUEZ CASTRO
REYNA LASTENIA DAVID SILVA
LAURA LEE GOUGH RODRIGUEZ

